

24 de julio de 2025

# Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



## Modifican disposiciones del Reglamento del Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo para mejorar protección a socios de Coopac

Resolución SBS N°02573-2025

Mediante la presente resolución, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) ha aprobado la modificación del Reglamento del Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC), con el fin de mejorar la protección a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público (Coopac).

Entre los principales cambios, se establece que los intereses de los depósitos cubiertos se devengarán hasta la disolución de la Coopac o el envío de la relación de asegurados a la SBS, lo que ocurra primero. También se regula con mayor claridad el tratamiento de depósitos CTS y de menores, permitiendo a los socios elegir la entidad donde se transferirán sus fondos. Asimismo, se precisa el tipo de cambio aplicable para coberturas en moneda extranjera y se amplía a 90 días el plazo para la publicación de la lista de asegurados.

La resolución bajo comentario entra en vigencia el 25 de julio de 2025.

**Fuente:** El Peruano, Boletín de Normas Legales, páginas 26 y 27.

## PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

**BDO TAX & LEGAL**

tax\_news@bdo.com.pe



[www.bdo.com.pe](http://www.bdo.com.pe)



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

## SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

### SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

2025 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.